

NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA
BLABLA MENSAJE Y CÓDIGO CÍA. LTDA
QUE OTORGAN LOS SRS.
OSWALDO JOSE CABEZAS CALDERÓN y
SHARON INDIRA DE LA TORRE ALARCÓN
A FAVOR DE
DAVID EDUARDO ARTEAGA FAUBLA
CUANTIA: USDS 80,00
(DI: 2da; COPIAS)

A.Z.

Escritura No. 2016-17-01-040-P03357

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la Republica del Ecuador, hoy día **DIECIOHO (18) de JULIO** del año dos mil dieciséis; ante mí, Doctor **OSWALDO MEJIA ESPINOSA**, Notario Cuadragesimo Suplente de Quito, según acción de personal número 4318-DP17- 2016-MG, de fecha catorce de junio de dos mil dieciséis; comparecen los señores **OSWALDO JOSE CABEZAS CALDERÓN y SHARON INDIRA DE LA TORRE ALARCÓN** por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, a quienes en adelante se les denominará simplemente como **LOS CEDENTES** y por otra parte el señor **DAVID EDUARDO**



ra. Paola Andrade Torres

ARTEAGA FAUBLA, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominará como **EL CESIONARIO**. - Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados los dos primeros y soltero el último, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitante, bien instruidos por mí la Notaria y advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del acto que a celebrarlo proceden, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones sociales al tenor de las estipulaciones siguientes: PRIMERA.- **COMPARECIENTES**: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por sus propios y personales derechos, de forma libre y voluntaria las siguientes personas: A) **OSWALDO JOSE CABEZAS CALDERÓN** y **SHARON INDIRA DE LA TORRE ALARCÓN** por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, a quienes en adelante se les denominará simplemente como **EL CEDENTE**. Ambos comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí. B) El señor **DAVID EDUARDO ARTEAGA FAUBLA**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la

ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de estado civil soltero, a quien en adelante se le denominará como EL CESIONARIO.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La compañía BLABLA MENSAJE Y CÓDIGO CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintiocho de octubre del dos mil catorce ante la Doctora Paulina Auquilla Fonseca, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez de noviembre de dos mil catorce. B) El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad, siendo los socios de la compañía la señora María Isabel Arteaga Cedenó con trescientas veinte participaciones, y el señor Oswaldo José Cabezas Calderón con ochenta participaciones.

TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. La Junta General de Socios se reunió extraordinariamente, el día seis de julio del dos mil dieciséis, en su local social, conforme aparece en los recaudos adjuntos que se agregarán como documentos habilitantes, y autorizó al socio Oswaldo José Cabezas Calderón la cesión de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor David Eduardo Arteaga Faubla.

CUARTA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES, PRECIO Y FORMA DE PAGO: A) El señor OSWALDO JOSE CABEZAS CALDERÓN y su cónyuge SHARON INDIRA DE LA TORRE ALARCÓN ceden a favor de DAVID EDUARDO ARTEAGA

FAUBLA ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía BLABLA MENSAJE Y CODIGO CÍA. LTDA., por el valor de ochenta dólares de los Estados Unidos de América, valores que el cedente lo acepta y los recibe en el momento de la suscripción del presente contrato. B) Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones, incluyendo evidentemente todo tipo de derecho económico que tengan registrado contablemente como cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas o reservas, *revalorización de patrimonio, superávit o cualquier otro concepto*, de tal manera que los cedentes al enajenar dichas participaciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí. QUINTA.- CONOCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS.- El señor DAVID EDUARDO ARTEAGA FAUBLA declara conocer las obligaciones y derechos del activo y pasivo que la compañía BLABLA MENSAJE Y CÓDIGO CÍA. LTDA., tiene contraídos con sus clientes mediante contratos privados. Por tanto, asume como socio de la compañía BLABLA MENSAJE Y CÓDIGO CÍA. LTDA., todas las obligaciones y derechos que le corresponde. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes expresamente manifiestan que aceptan el presente contrato de cesión. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA;** que se halla firmada por la Abogada Mariuxi Alcivar Aveiga, con matrícula profesional número diez

NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

mil seiscientos once (10611) del Colegio de Abogados de Manabí, la misma que la compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura, por mí la Notaria firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

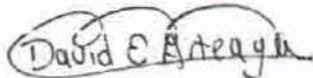


f) OSWALDO JOSÉ CABEZAS CALDERÓN
CC.-171825937-5



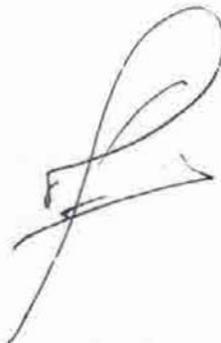
Sharon De la Torre

f) SHARON INDIRA DE LA TORRE ALARCÓN
Cc172282097-2



f) DAVID EDUARDO ARTEAGA FAUBLA
CC.- 1311695207



El Notario 

Sharon Indira Torres

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1722820972

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE ALARCON SHARON INDIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Conyuge: CABEZAS CALDERON OSWALDO JOSE

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: DE LA TORRE C EDUARDO RAMIRO

Nombres de la madre: ALARCON T JANNETH DEL ROCIO

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICH
QUITO



Sharon De la Torre

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWA
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1774067



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1718259375

Nombres del ciudadano: CABEZAS CALDERON OSWALDO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

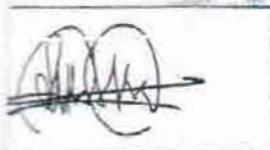
Cónyuge: DE LA TORRE ALARCON SHARON INDIRA

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: CABEZAS PAREDES OSWALDO GERMAN

Nombres de la madre: CALDERON BOHORQUEZ ANA VICTORIA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Firma válida

Documento firmado electrónicamente

Para verificar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1774145



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



David E. Arteaga

Número único de identificación: 1311695207

Nombres del ciudadano: ARTEAGA FAUBLA DAVID EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ARTEAGA CEDEÑO DAVID EDUARDO

Nombres de la madre: FAUBLA DUEÑAS MARIA ELENA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1774234



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

027 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **027 - 0224** CEDULA: **1722820972**
DE LA TORRE ALARCÓN SHARON INDIRA

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
QUITO	CONOCOTO	
CANTÓN	BARBOSA	0
	ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **012 - 0127** CEDULA: **1718259375**
CABEZAS CALDERON OSWALDO JOSE

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
QUITO	CONOCOTO	
CANTÓN	BARBOSA	0
	ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **131169520-7** CEDULA: **005-0004**
ARTEAGA FAUBLA DAVID EDUARDO

PICHINCHA	QUITO
TUMBAZO	TUMBAZO

SANCION Multa: 34 Costo: Rep. 8 Tot: USD 42

38768
19/06/2014 14:13:14



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

[Signature]
18/11/2016

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)



Cantón de Tumbaco

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BLABLA MENSAJE Y CODIGO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de julio de dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Cerámica 3 y Av. Interoceánica, siendo las diez horas se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía BLABLA MENSAJE Y CODIGO CÍA. LTDA., para lo cual se cuenta con la asistencia de los socios María Isabel Arteaga Cedeño propietaria de trescientas veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y el señor Oswaldo José Cabezas Calderón propietario de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Hallándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, esto es CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, sin previa convocatoria, en atención a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, actuando como Presidente de la Junta, el Presidente de la Compañía, el señor Oswaldo José Cabezas Calderón; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General, señora María Isabel Arteaga Cedeño, reuniéndose de esta manera, para conocer y resolver sobre los puntos que a manera de orden del día ha presentado la Administración. El Presidente solicita que la Secretaria prepare la Lista de Socios asistentes. Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de Ley, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, el punto del Orden del Día, preparado por la Administración de la Compañía y aprobado por unanimidad por la Junta, que establece:

PUNTO UNO: Conocimiento y resolución de la cesión de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de la compañía BLABLA MENSAJE Y CÓDIGO CÍA. LTDA. que realiza el señor OSWALDO JOSÉ CABEZAS CALDERÓN a favor del señor DAVID EDUARDO ARTEAGA FAUBLA.

Pasándose al primer punto del orden del día, una vez analizado y discutido por los socios presentes, se resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar la cesión de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de la compañía BLABLA MENSAJE Y CÓDIGO CÍA. LTDA. que realizará el señor OSWALDO JOSÉ CABEZAS CALDERÓN a favor de DAVID EDUARDO ARTEAGA FAUBLA.

De tal manera, luego de realizar las cesiones, el capital social de la compañía estaría integrado de la siguiente manera:

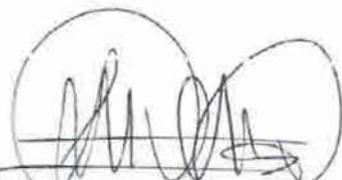
SOCIOS
MARIA ARTEA CEDEÑO
DAVID EDUARDO ARTEAGA FAUBLA
TOTAL

No ex
declar
Reinsi
misma
a sus
Secre
Junta
huas
libro

Osw
Soci

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	PORCENTAJE	NU. DE PARTICIPACIONES
MARIA ISABEL ARTEAGA CEDEÑO	US\$ 320.00	80.00%	320
DAVID EDUARDO ARTEAGA FAURIA	US\$ 80.00	20.00%	80
TOTAL	US\$ 400.00	100.00%	400

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al acta preparada, la misma es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los socios, Junto con el Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica lo actuado. El Presidente de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las once horas; quedando una grabación en medio magnético dentro del libro de expediente de actas de la compañía.



Oswaldo José Cabezas Calderón
Socio- Presidente de la Junta



María Isabel Arteaga Cedeño
Socia- Secretario de la Junta



CERTIFICADO

Certifico que la Junta General Universal de Socios de la compañía **BLABLA MENSAJE Y CÓDIGO CÍA. LTDA.** se reunió extraordinariamente, el día seis de julio del dos mil dieciséis, en su local social, y autorizó al socio Oswaldo José Cabezas Calderón la cesión de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor David Eduardo Arteaga Faubla. Quito, seis de julio de dos mil dieciséis.



Sra. María Isabel Arteaga Cedeño
GERENTE GENERAL
BLABLA MENSAJE Y CÓDIGO CÍA. LTDA.

LA
dia
do
los
ga

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION

CEDULA No. 130831419-2

CIUDADANA

ARTEAGA CEDEÑO MARIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-01-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADA

MIGUEL EDUARDO MORALES PONCE

INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

V33442242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARTEAGA PONCE DAVID EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEDENO CHAVEZ RITA ADALIDDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2013-01-12

FECHA DE EXPIRACION: 2023-01-12

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0044 1308314192

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ARTEAGA CEDEÑO MARIA ISABEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

QUITO TUMBACO 1

CANTÓN PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Es compulsada de la copia que en foja (s) me fue presentada Quito a,

18 JUL 2016

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)



Quito, 12 de noviembre del 2014.

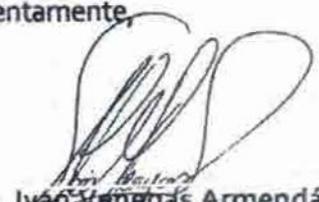
Señora
María Isabel Arteaga Cedeño
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que en el contrato de constitución de la Compañía **BLABLA MENSAJE Y CODIGO CIA. LTDA.**, se le designó para que desempeñe las funciones de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años, decisión que fue ratificada en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día 11 de noviembre del 2014.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada el 28 de octubre del 2014, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 10 de noviembre del 2014.

Atentamente,


Ab. Iván Venegas Armendáriz
Secretario de la Junta General

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía **BLABLA MENSAJE Y CODIGO CIA. LTDA.** Quito, 12 de noviembre del 2014.


María Isabel Arteaga Cedeño
C.C. 130631419-2



12/11/2014

Registro Mercantil de Quito

ÁRBITRO NÚMERO: 73030
TRIBUNITE NÚMERO: 73030

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

IDENTIFICACIÓN DE REPRESENTANTE:	40231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16758
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/11/2014
FECHA ACEPTACION:	12/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLABLA MENSAJE Y CODIGO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
ES08314192	ARTEAGA CEDEÑO MARIA ISABEL	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM#: 4940 DEL: 10/11/2014 NOT: 37 DEL: 28/10/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. ELISEN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN Es compulsada de la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a,

Página 1 de 1

18 JUL 2016

Nº 0965858

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA C
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, dieciocho de julio del año d
dieciséis.



Dra. Paola Andrade Torres

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO (S) DE QUITO



RA C
año do



Escritura: 002-002-000037872



20161701037001264

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701037001264



MATRIZ	
FECHA:	25 DE JULIO DEL 2016, (8,40)
RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA OTORGAMIENTO:	28-10-2014
LIBRO PROTOCOLO:	076324

OTORGADO POR			
RESERVA SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OSWALDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311695207

A FAVOR DE:			
RESERVA SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA OTORGAMIENTO:	18-07-2016
LIBRO PROTOCOLO:	20161701040P03357

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA BLABLA MENSAJE Y CODIGO CIA. LTDA., celebrada ANTE MÍ, el 28 de octubre del 2014.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES: QUE OTORGA: OSWALDO JOSE CABEZAS CALDERON Y SHARON INDIRA DE LA TORRE ALARCÓN: A FAVOR DE: DAVID EDUARDO ARTEAGA FAUBLA, celebrada el 18 de julio del 2016, ante el Notario Cuadragésimo Suplente del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa.- Quito, a **VEINTICINCO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

[Handwritten signature]

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.





1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35713
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	756
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /18/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RI ARI A MENSAJE Y CÓDIGO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 80 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO. - SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4940 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



Handwritten signature or mark.